

6/R

SIT Eggimann

12



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 NOV 2016	
Recibido.....	1552.....Hr.
Exp. N°.....	32286.....C.D.

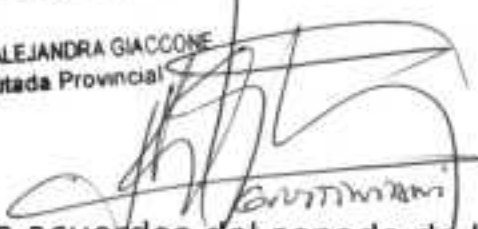
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de Santa Fe expresa su beneplácito ante la designación del Dr. Aurelio Cuello Murúa como titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto, creado en el 2013 por la ley 26834.

FUNDAMENTOS.


 CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
 Diputada Provincial




 JULIO EDUARDO EGGIMANN
 Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La comisión de acuerdos del senado de la nación dio conformidad a la designación del Dr. Aurelio Cuello Murúa como titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto, creado dicho juzgado en el 2013 por la ley 26834. En cuya autoría debemos destacar la iniciativa presentada oportunamente por la entonces Diputada Nacional Claudia Giaccone y el entonces Senador Nacional Rubén Giustiniani.

El Dr. Aurelio Cuello Murúa es un profesional de renombre en la región con idoneidad, experiencia y capacidad para desempeñar el cargo al que fue designado.

Tendrá competencia en materia civil, comercial, en lo contencioso administrativo, laboral, leyes especiales, previsional y en materia criminal y correccional.

El Juzgado que se crea funcionará con dos Secretarías, de las cuales una tendrá competencia en asuntos criminales y correccionales, y la otra contará con competencia en asuntos civiles, comerciales, laborales, de la seguridad social, tributarios y contencioso administrativo. Alcanzando jurisdiccionalmente a los departamentos Gral. López, Caseros y Constitución.

Se dispone además la creación de una Fiscalía de Primera Instancia y de una Defensoría Pública Oficial que actuará ante el Juzgado Federal, con asiento en la ciudad de Venado Tuerto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con la creación del Juzgado Federal de Venado Tuerto se cubrirá por la Justicia Federal la única Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe sin Juzgado Federal propio, y se contará con una formidable herramienta para afrontar una dura lucha contra los delitos federales, como el blanqueo y fundamentalmente el cada vez mayor flagelo del narcotráfico y el narcomenudeo que afectan severamente a la población, en particular a los mas jóvenes.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a mis pares la aprobación de este presente proyecto de declaración.


CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial